Resolución D.G.O.C. Nº 1392 /2.015.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE LA EMPRESA OFERENTE CALIFICADA EN LA EVALUACIÓN DEL SOBRE Nº 1 (DOCUMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES) DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 86/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID. 299.543.-

Asunción, 20 de noviembre de 2015

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 86/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID. 299.543;** donde consta el Primer Informe resultante de la Evaluación del Sobre Nº 1 (Documentos Técnicos y Administrativos) elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación por Concurso de Ofertas y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 86/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID. 299.543,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 06 de noviembre de 2015, consta la lista del participante como sigue: **CONSORCIO T-XYZ.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Gustavo Caballero, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Abg. Sergio Barua, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Abg. Marcos Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., Arq. Diego Sotomayor, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., *han elevado, su Primer Informe resultante de la Evaluación del Sobre Nº 1 (Documentos Técnicos y Administrativos), de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y el Comité elevo su Primer Informe resultante de la Evaluación del Sobre Nº 1 (Documentos Técnicos y Administrativos), recomendando aprobar el listado de empresa oferente calificada para avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (de Oferta Económica - Sobre Nº 2),

S. B.

Resolución D.G.O.C. Nº 1392 /2.015.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE LA EMPRESA OFERENTE CALIFICADA EN LA EVALUACIÓN DEL SOBRE Nº 1 (DOCUMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES) DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 86/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID. 299.543.-

debido a que ha superado el puntaje mínimo de 80 puntos según lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.-

Que, conforme a los artículos 1º, 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Aprobar el listado de la empresa oferente calificada en la evaluación del Sobre Nº 1 (DOCUMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES) de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 86/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID. 299.543**, para avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (de Ofertas Económicas - Sobres Nº 2), debido a que ha superado el puntaje mínimo de 80 puntos según lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, que es el siguiente:

	CONSORCIO T-XYZ
Total Puntaje Técnico	**100**

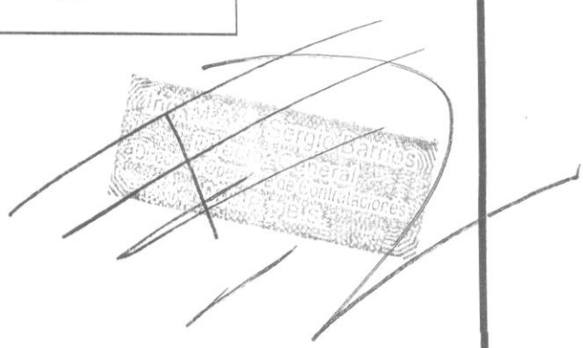

S. B.

Resolución D.G.O.C. Nº /1392 /2.015.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE LA EMPRESA OFERENTE CALIFICADA EN LA EVALUACIÓN DEL SOBRE Nº 1 (DOCUMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES) DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 86/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID. 299.543.-

Artículo 2° Notificar a la firma consultora de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el Art. 94° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.-

Artículo 3° Autorizar al Departamento de Licitaciones, a realizar la apertura en un acto público del Sobre Nº 2 – Oferta Económica, de la empresa calificada.-

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES